

EL TIEMPO

Año XII—Núm. 3.733

Murcia.—Martes 13 de Mayo de 1919

Red. y Admon., Polo de Medina, 2

sin reglamento y sin conformidad

«Si, efectivamente; porque estamos abogados nos agarramos a las riendas; si menos esta es la afirmación del Levante Agrario.

Quienes que sepa las fuerzas que cuenta el partido conservador en Murcia es para pintarlo a punto de peor; si no cuenta con el auxilio de la Federación Agraria.

Tan seguro está de ello el colega que para fortalecer su argumento solo se le ocurre hablar del estado de la Diputación, aforzadamente n de prospero que las del resto de España, y del Municipio, cuyo mayor preso, es no haber reforzado sus ingresos en relación a las grandes necesidades de la época actual.

Y menos mal, que, aun echándonos en cara nuestra pasadea, reconoce que efectivamente el señor Gómez ha hecho por Murcia todo eso y mucho más que deja de enumerar, como los pastanos, las carreteras etc.

Cierto es que para este reconocimiento hace la contrapesa de que Gómez es protector de ineptos.

Yo sabemos a quien el colega de senta que protege, para que desaparezcan los ineptos...!

Lo malo es que el juego está visto, y el hacerlo sí que sería una falta impardonable.

Crea o no que, cuantas veces hemos hablado de la Federación y hemos combado sus procedimientos, no nos ha inspirado otro móvil que el deseo de apartar a la huerta de estos caminos, en que se dividen las opiniones, y se envenenan los ánimos.

Por eso hemos hecho notar la disconformidad que había entre lo presupuesto por el Reglamento y los detestables que han impuesto los directores a ese organismo.

Cuando se creó «La Federación» se puso ese artículo, que era la salvaguardia de todas las opiniones, y el punto coincidente de todos los esfuerzos.

Por eso no tuvimos inconveniente nosotros en ser desde los primeros momentos propagandistas de la Federación; cuando después vimos los derroteros que se imponían a ese organismo, expusimos nuestra disconformidad, y así seguimos a pesar de que esto nada importe al colega.

Varias veces nos hemos hecho eco de las quejas de los asociados, especialmente de la predilección que en el cruento tiene la Federación, en ciertos sindicatos, y las reacciones que opone a otros, y el colega se ha callado sobre estos extremos que nosotros habíramos trasladado a aquellos mismos que nos apuntaban y nos siguen apuntando sus quejas.

Pero ya esto será motivo de otros comentarios.

Ahora conviene terminar el punto de discusión o sea si la Federación, sin tomar el acuerdo de modificar el reglamento, puede tomar acuerdos que estén en pugna con él.

«Levante Agrario» cita el siguiente artículo: «Los acuerdos de la Junta general y de las Asambleas generales, obligarán tanto a los Sindicatos, como a sus asociados, para constituir ley, a su exacto cumplimiento.»

Quien lee este artículo, que nosotros no hablamos comentado, verá hasta donde se puede obligar a los asociados, cuando la Junta Central, y conste que esta está puesta antes de las Asambleas generales, se le ocurrirá dictar una disposición draconiana.

Ya hemos comentado otras disposiciones de esta misma entidad, que dijeron en muy alto tono queda la libertad.

Pero aun dentro de esa forma de entender la libertad del asociado (y no va a convencer el colega de que sin expresar derogación del Reglamento, la Junta Central pone de giro por ciencia más lo cuadrado).

Si así es, medien la Junta Central querida no dar cuenta a los asociados de la marcha de ese organismo y puede ser nunca por nunca respetable dicho acuerdo?

Ves el colega, como queriendo tapar un boquete, que ha abierto una mal disimulada ambición, están que dando al aire muchas cosas que pueden perjudicar muy seriamente a la Sociedad.

Y venimos la contestación de «Levante Agrario», baluarte en el que se encierra, cuantas veces la argumentamos con solidez; o sea, que este asunto no nos interesa y que no somos los llamados a gobernar la cosa ajena.

Pero ello no evitará que la gata siga cayendo y que se vayan relanzando los edificios que se levantan sin base y que por añadidura actua sobre ellos la piqueta demoleadora de esos acuerdos tan absurdos.

Además, se jacta «Levante Agrario» de que existe en los asociados la mayor unanimidad para la campaña política.

Nosotros sabemos lo contrario; y poco se tardará en saber de parte de quién está la razón y quién es el mejor entendido.

Una Gran Cruz

Suscripción para regalar las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica al gobernador civil de Vizcaya don Juan Antonio Pérez.

Suma anterior, 867 pesetas
D. Ricardo Odoñu, 25.
D. Claudio Hernández Ros, 5.
D. José Cardona Serré, 15.
D. José Chumillas Herrera, 5.
D. Luis Huia Sáez, 25.

D. Santiago Martínez y Martínez, 5.

Total, 947 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en esta redacción con cuota máxima de 25 pesetas y mínima de 1.

La campaña electoral

Ya han comenzado los preparativos para la próxima lucha electoral.

El partido conservador que lleva como es sabido un minucioso registro de sus fuerzas, a encontrarse con que este año es censo nuevo, ha multiplicado sus esfuerzos para conocer como siempre el Censo y estar dispuesto para afrontar todas las contingencias.

Como en años anteriores contribuirá a la coalición monárquica con el candidato liberal.

Se nos dice que los liberales tendrán una reunión, si no es que la tuvieran anoché mismo, para la proclamación de candidato, si bien no se hará oficial hasta que regrese de la Corte el señor Dávila.

De Yecla

La noticia de haber sido designado para representar este distrito nuestro querido amigo, don Vicente Llovera ha corrido como reguero de pólvora, habiendo llegado a nosotros varios telegramas preguntándonos si era cierta la noticia.

El señor Llovera salió ayer sin previo aviso a recorrer el distrito y no hubo contratiempo alguno, cosa corriente en la crianza del gusano.

el siguiente telegrama que hemos recibido de nuestro corresponsal de Fortune:

•Llegó candidato Llovera. Recibieron a alcalde, personalidades, expressiones satisfacción pueblo por conocer su presentación como candidato.

Hospedó casa alcaldía don Juan Peñón, siendo visitadísimo por todos y frecuentemente entusiasmado su concurso para las elecciones.

Tarde salió Yecla.

Pueblo entero dispuesto entusiasta y calurosa despedida.

CORRESPONSAL

OTRA OPINIÓN

No somos inspiradores de «Levante Agrario». Suponemos que «El Liberal» nos hará a justicia a decirlo, y sin embargo, quien lleva ayer nuestro artículo, que titulábamos «La violencia no es la razón», y les el artículo de «Levante Agrario» que se titulaba «Consejo local» supondrá que está inspirado por la misma persona.

Y es, sun en las más distantes opiniones hay un punto de coincidencia, que es la verdad, cuando se separa de ella la pasión ó la parcialidad egoista.

En el caso presente una previsora prudencia ha obligado a nuestro colega «Levante Agrario» a no dejar de volver de esas injustificadas passionamientos y no ha podido resistir a la tentación de sacar al público las debilidades de «El Liberal», a quien echa en cara su odio oficioso.

Nuestro pueblo cada vez más

que se ha criado, muchos han optado por hacer bijouls en vez de capillo.

Como todavía no aprieta el desembarco es de creer que algunos se reservarán antes de ahogar, hasta ver el camino que toman los precios del mercado.

Espinardo

El Ferrocarril

Un acto hermoso y trascendental que seguramente guardará grato recuerdo en los numerosos asistentes; tuvo lugar el pasado domingo en el pueblo de Molina.

Una magna asamblea se celebró para pedir a los poderes públicos, la construcción de un ferrocarril que partiendo de Mula cruce fértilas vegas de Campos, Albuadete, Alguazas, Molina y Espinardo, dando a todos estos pueblos la vida que sus productores y su comercio necesitan.

La comisión gestora con verdadero entusiasmo, tomó las oportunidades para pedir a los poderes públicos que el simpático acto

tuviere la grandiosidad que la hermosa idea precisa.

Con verdadera satisfacción podemos asegurar, que la asamblea celebrada resultó lo más grande y eficaz que pudieran ofrecer sus organizadores. Numerosos telegramas de adhesión se recibieron de distinguidas personalidades entre las cuales recordamos los del señor Ministro de Hacienda, Director General de Registros y Gobernador de Bilbao.

Nuestro pueblo cada vez más

que se ha criado, muchos han optado por hacer bijouls en vez de capillo.

La numerosa concurrencia presentó con sinceros aplausos a todos los oradores que tomaron parte en el acto. Las conclusiones presentadas fueron aprobadas por unanimidad por todas las comisiones. Terminado el acto las representaciones oficiales y numerosas concurrentes fueron al Ayuntamiento, en donde

por las distinguidas autoridades

En la presidencia y acompañamiento del entierro vimos personas de todas las clases sociales que acudieron a rendir este último tributo al cadáver de la finada.

Descansa en paz y reciban sus almas hermana doña Amparo, hermano político don Carlos García Ruiz, sobrinos y demás familia el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Sufragios

En la parroquia de San Nicolás se celebraron ayer misas por el eterno descanso del que fué inolvidable periodista don José Martínez Torrel.

A la terminación de la última veillée solemne respondió al que acudieron numerosos amigos en los que su recuerdo vive imperecedero, por las virtudes y por la bondad inseparables del finado.

Reiteramos a su alglia hermana y sobrinos el testimonio de nuestro pésame.

También en la iglesia parroquial de San Bartolomé Santa María se han celebrado misas de media hora, en el sitial de las Angustias, por el eterno descanso del que fué en vida nuestro querido amigo don José Castillo López.

Numerosos amigos de la familia acudieron al templo a unir sus plegarias con las de la Iglesia, reiterando después el pésame a la alglia familiar, a cuyo sentimiento nos unimos muy sinceramente.

BODAS

Ayer mañana en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad, contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, nuestro querido amigo el culto abogado y catedrático auxiliar de esta Universidad don Matías Domínguez Ballón y la bellísima señorita Rosario Martínez Fernández.

Recibieron la bendición de manos del M. I. Sr. Dávila de esta Santa Iglesia Catedral el que terminada la ceremonia les dirigió una breve elocuente plática.

Fueron padrinos doña Rosario Fernández, madre de la contrayente, y el notario don José Domínguez, padre del novio.

Levantó el acta el señor juez municipal del distrito de San Juan, don Ramiro Conde Quesada, y la firmaron como testigos, don Antonio Flores Vergara, don José Fayet Cabrián, don Luis Lucas Escobar, don Francisco Martínez García, don José Quirós Ruíz y don Manuel Sánchez Carrascosa.

Terminada la ceremonia la numerosa concurrencia se trasladó

GUANO SADRIAN

Superfosfato de Cal de distintas graduaciones. — Cloruro de Potasa. — Sulfato de Hierro

RIQUEZAS ABSOLUTAMENTE GARANTIZADAS

ADRIAN VIUDES

Floridablanca, 32.

Teléfono 97.

contra el señor Huia, con cuyo odio más perjudicia que beneficia la causa que intenta defender.

Lo de los reporteros era tan injusto á todas jueces, que no solo «Levante Agrario» sin todos los demás periódicos se han de crear molestos por una afirmación tan infundada, y que no nos explicamos como ha podido ocurrirselo a «El Liberal».

No es que estimemos la conducta de «Levante Agrario» libre de apasionamientos, sino que a veces, y en aquellas cosas que no se refieren directamente a sus debilidades de otra índole, este otro colega se aparta de la norma de «El Liberal».

Estamos ya acostumbrados a esos ramalazos de humor que de vez en vez dan el colejo; pero vez como no siempre somos nosotros los discípulos.

LA SEDA

Ayer ya se hizo oficial el precio del capillo.

Preguntamos a las fábricas y nos dijeron que se han pagado las primeras partidas a 450 pesetas el kilo.

Suponemos que el precio admitirá algún refuerzo; pero sabemos que son muchos los cosecheros que se disponen a ahogar sus partidas en vista de que no compensa el precio al costo enorme de la hoja.

Las impresiones sobre la cosecha son buenas; pues afortunadamente no hubo contratiempo alguno, cosa corriente en la crianza del gusano.

Precisamente por la salud con

Molina, fueron espaldidamente obsequiados con dulces, licores y habanos.

Numerosos telegramas circularon a Madrid, dando cuenta del acto y solicitando la construcción de la línea. Por nuestra parte haremos constar nuestro más sincero agradecimiento al culto pueblo de Molina, por el cariño y recuerdo que ha recibido al acto.

En la plaza, y desde uno de los balcones del Casino, el Presidente del Sindicato Católico, de Molina, hizo ante una numerosa multitud que no bajaría de 5.000 almas y entre las que se veían bellísimas mujeres que con su presencia daban realce y brillantez al acto, la presentación de oradores que tomaron parte en la magna asamblea.

En representación de este pueblo hicieron uso de la palabra nuestros queridos amigos, don Juan Díaz, el que también lo hizo en nombre del Cabezo y Churra el joven profesor de primera enseñanza de este pueblo don Luis Malqueres, y el Secretario de este Casino don Fulgencio Martínez.

El concejal don José Flores Guillamón, habló en nombre del Ayuntamiento de Murcia, elocuente abogado don Mariano Jover, por Alguazas, haciendo uso de la palabra finalmente, el ilustrado sacerdote y hijo de Molina, don José Moreno.

El resumen con mucha elocuencia lo hizo el digno sacerdote y presidente del Sindicato Católico, don Francisco Garrido.

Molina, fueron espaldidamente obsequiados con dulces, licores y habanos.

Numerosos amigos de la familia acudieron al templo a unir sus plegarias con las de la Iglesia, reiterando después el pésame a la alglia familiar, a cuyo sentimiento nos unimos muy sinceramente.

Terminamos estas notas, deseando que la grandiosa idea que con tanto entusiasmo se ha patentizado, no decaiga un momento, y que la comisión que tan gran proyecto tiene, siga con su noble y patriótico fin y que pronto podamos celebrar la inmensa mejoría y el gran beneficio, que con tanto entusiasmo se tiene.

Por acuerdo de la comisión, la próxima asamblea se celebrará en este pueblo,

CONGRESO

Notas Necrológicas

Entierro

En la iglesia rectoral de Santa Eulalia verificóse en la tarde de ayer el entierro de la virtuosa señora doña Francisca Martínez García, don José Quirós Ruiz y don Manuel Sánchez Carrascosa.

Terminada la ceremonia la numerosa concurrencia se trasladó

Hotel Patrón en el que fueron observados explícitamente.

Los nuevos esposos, a los que deseamos eterna luna de miel, salieron para Alicante y otras poblaciones.

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta capital contrajeron los los solubles lazos del matrimonio nuestro querido amigo don Francisco Hernández Láiz y la bella señorita doña Consuelo Torre-Urbano.

Fueron apadrinados por la madre de la contrayente la Exma. Señora D. Piedad Urbano, viuda del general Torrecillas y don Alfredo Hernández Láiz, hermano del novio.

La boda se celebró en familia por el reciente fallecimiento del señor Hernández Láiz.

A los nuevos esposos les enviamos nuestras enhorabuena, deseándoles una felicidad interminable en su nuevo estado.

CONVOCATORIA

III Congreso nacional de Viajantes y Comisionistas de Comercio

La Real Sociedad española de Comisionistas y Viajantes de Comercio ha organizado, bajo el Patronato del Rey, el III Congreso de Viajantes, Comisionistas y Representantes que se celebrará en Madrid en los días del 22 al 25 del presente mes de Mayo.

Se tratarán en él temas de vital interés para el Comercio y la Industria en general, y en particular para los viajantes y comisionistas.

En la Presidencia de la Cámara de Comercio de esta ciudad, se facilita a los señores que lo soliciten cuantos antecedentes se relacionen con dicho acto pero se advierte que el plazo de admisión para las adhesiones expira el día 15 del actual.

Instrucción pública

De la Sección

El alcalde de Cartagena, comunica que don Jesús Carrillo del Valle, se posesionó el día 10 del corriente del cargo del maestro de la Escuela, de las Escuelas Graduadas de dicha ciudad.

A don Luis Guillén, maestro de Albuñón, se le ha diligenciado el título administrativo para su ascenso al sueldo de doce mil pesetas, con la antigüedad de 1 de Enero último.

—Don Luis Sanjuán Barbero y don Ginés Rubio Martínez, se han poseicionado respectivamente de la escuela de Archivel y de una Sección de las Graduadas de Caravaca.

—Se remite a la Dirección general de Primera Enseñanza, las cuentas de material del cuarto trimestre del pasado año.

Sectión de Tribunales

A Salvador Pérez lo quiso favorecer uno de los innumerables prestamistas o buenas almas que existen en la vecina ciudad de Cartagena.

Ese buen señor que da el dinero bajo palabrita de honor, le dio varios mimbres a Salvador que solo valían 100 pesetas, pero en cambio le hizo firmar un «impreso» en el que correspondía hasta con la «piel» del cumplimiento de un contrato por valor de 400 pesetas.

Salvador vendió los muebles y después de lo consabida querella tan cortante en la vecina ciudad, fue procesado por un delito de estafa; al Fiscal señor Llanos ante la Sala primera pidió para él una pena de bastante gravedad.

El defensor, el notable letrado don Julián Calvo Gavilá, después de dirigir las pruebas con gran habilidad, pronunció un brioso informe, fundándose en aquella, y sosteniendo la incapacidad de Salvador.

El juicio quedó concluso para sentencia, que suponemos será conforme con lo solicitado por la demanda.

—Fue juzgado en la GOJILIA

En la plaza de Abastos

Un escándalo

Ayer mañana a las siete y en la plaza de Abastos promovióse un fuerte escándalo.

En una casa de comidas se hallaban José Merino, conocidos por Olivares, Francisco Ruiz (el) Largo y Juan Quijano (San Martín), todos pendientes del arriendo de la inspección de carnes.

Estos se hallaban en dicha taberna cuando penetró José Ortiz Alarcón, de 40 años, casado, y empleado particular, al que invitaron a tomar una copa que Ortiz no aceptó, marchándose a la calle.

Olivares salió tras de Ortiz y al encontrarse, discutieron acaloradamente.

El Olivares sacó un revólver y disparó dos tiros contra Ortiz los que afortunadamente no tuvieron más consecuencias que el susto siguiente.

Los escandalosos fueron detenidos por los guardias municipales y de seguridad, y conducidos a la inspección de Vigilancia.

Obras públicas

La Jefatura de Obras públicas, remite informado el expediente de expropiación en discordia de una finca de término de Cartagena, para la construcción de una carretera de La Unión al Rincón de San Ginés.

—El administrador de Aduanas de Cartagena, comunica que no hay inconveniente en autorizar la instalación de una estación, solicitada por don Félix Casco.

—El alcalde de Lorca devuelve cumplimentado el edicto referente al proyecto de carretera de Puente a Aguilas.

—El ingeniero jefe de Obras Públicas remite para su entrega a los interesados la hoja de apremio de una finca expropiada, propiedad de los hijos de José Nogueras.

EL MOMENTO POLÍTICO

ACTIVIDAD ELECTORAL

(POR TELEGRAFO)

El general Aguilera

Carta interesante

El general Aguilera ha enviado al marqués de Alhucemas una extensa carta en la que le comunica su separación completa del partido demócrata.

En ella le dice que se encuentra convencido de que de los moldes gestados de su política es imposible que sea un Gobierno estable y progresivo.

Censuras a Alhucemas

Reprende duramente a Alhucemas por la falta de comunicación que ha mantenido con el partido y se muestra al mismo tiempo partidario de que se constituyan nuevamente los grandes partidos políticos.

Si la Patria peige un solo momento, dice, existe ya un órgano sólido y establecido que sobre todo contra todos.

Desmintiendo noticias

Desmienten cuantas noticas han venido corriendo en estos últimos días de que los elementos de fuerza hayan sido los que han traído o sostenido las situaciones políticas.

LOS CONSERVADORES

La unión es un hecho. Se ha confirmado la unión de los distritos con el Gobierno y ello lo prueba el hecho de que los diputados mauristas que luchaban en algunos de los distritos contra aquellos han retirado su candidatura.

El encasillado

El Gobierno aún no ha ultimado el encasillado.

Los republicanos

Elección de candidato. En la asamblea verificada por la Unión Republicana se ratificó el

Lotería Nacional

(De la noche) (Por telégrafo)

Premios mayores

Con 120.000 pesetas

4.734 Cartagena-Barcelona

Con 65.000 pesetas

4.336 Valladolid-Madrid

Con 25.000 pesetas

17.135 Barcelona-Salamanca

Con 2.000 pesetas

1.526 Madrid

13.014 Barcelona-Béjar

15.746 Barcelona-Valencia

20.216 Madrid-Granada

22.196 MURCIA-Centro

23.61 Miranda del Ebro-Sevilla

23.28 Barcelona-Bilbao

23.283 Madrid-Piedrahita

24.545 Madrid

26.163 Sevilla-Granada

El cumpleaños del rey

(De la noche) (Por telégrafo)

El cumpleaños del rey

(De la noche) (Por telégrafo)

Solo habrá banquete

Parece ser que las solemnidades platinas con motivo del cumpleaños del Monarca se resuadirán solo a la celebración del banquete de gala.

CADIZ

Incendio imponente

(De la noche) (Por telégrafo)

Un enorme incendio se ha declarado en la Fábrica de Tabacos.

Ha quedado destruido completamente uno de los pabellones que encerraba una enorme cantidad de tabaco.

El incendio lejos de ser dominado ha adquirido enorme importancia, creyéndose que se propagará a algún otro pabellón y en este caso las pérdidas serían incalculables, pues ha acumulado en ellos tabaco por valor de 22 millones.

El siniestro continúa imponente y las pérdidas hasta ahora se calculan en más de un millón de pesetas.

Barcelona

(De la noche) (Por telégrafo)

La escasez del pan

Comunican de la capital catalana que ha continuado la carestía del pan en toda la población.

La incautación

Conforme a lo ordenado por las autoridades continua llevándose a efecto la incautación de harinas.

DE TETUÁN

(De la noche) (Por telégrafo)

Accidente de aviación

(De la noche) (Por telégrafo)

La primera noticia

Ayer no se recibieron noticias de Tetuán que manifestaban que dos capitanes del ejército habían sido víctimas de un accidente de aviación.

La noticia oficial

En el ministerio de la Guerra se recibió un parte oficial en el que se confirma la noticia recibida.

Los informados aviadores eran el capitán de Infantería don Antonio Zubia y el de Caballería señor Rodríguez Echagüe.

Como consecuencia del accidente ambos resultaron muertos.

Enorme impresión

La noticia produjo en Madrid enorme impresión, pues ambos capitanes eran muy conocidos en la Corte, en donde contaban con grandes simpatías.

El capitán Zubia

El capitán Zubia es hijo del actual director de la Benemérita, que hace escasamente un año perdió otro hijo en un combate en Tetuán.

Banquete suspendido

Al conocerse la triste noticia se suspendió en señal de duelo, el banquete que los aviadores españoles habían organizado en honor de los aviadores ingleses que han realizado el raid Londres-Madrid.

Gratitud a un embajador

El Gobierno francés ha manifestado su gratitud al embajador español en la capital de Alemania, por el interés que ha demostrado en la defensa de los intereses de su país público y que le fueron confiados a consecuencia de la guerra.

El Gobierno francés

(De la noche) (Por telégrafo)

Su llegada

Ha llegado el archidióque Eugenio Manifestó que en Austria fué testigo cuando se dirigía a España por haberle denunciado un soldado como portador de gran cantidad de valores.

Con este motivo la autoridad

decretaron su detención sometiéndole a un minucioso registro.

Comprobada la falsedad de lo denunciado se le permitió continuar su viaje.

El archidióque es hermano de la reina Cristina.

Noticias

(De la noche) (Por telégrafo)

Viajeras

Han salido para los baños de Málaga, donde permanecerá una temporada, la señora doña Concepción Laborde, viuda de Almán, acompañada de su hermana política la simpática señora Isabel Almán.

Lealtad y sinceridad

(De la tarde) (Por telégrafo)

La reina Victoria

La reina Victoria visitó el convenio de Hermanas de la Cruz, haciendo

de un importante donativo.

SEVILLA

ESPARAGOS TREVIJANO

Se presentan a los precios

Su regreso

Se cree que la reina regresará a Madrid al día 16.

El director de Agricultura

El director de Agricultura marchó hoy con dirección a Jerez.

Motiva su viaje querer visitar el pantano de Guadalquivir.

El ministro de Fomento

El ministro de Fomento

asistió a la conferencia con los ingenieros agrónomos.

Aun cuando no se tienen noticias de la conferencia parece que trata de aceros del problema agrario de Andalucía.

Después de la conferencia estuvo visitando la granja de Alfonso XIII.

PORTUGAL

(De la noche) (Por telégrafo)

El presidente

Comunican de Portugal que el presidente se dedicará durante algunos días al restablecimiento de su salud, para lo cual abandonará la capital.

el efecto que hacia el partido con: quiera que hayan podido o puedan a evadir mostraban algunos coles- agenciarla. Tengamos, pues, la gira, desparecería en cuanto vieran feste en paz, que no están los tiempos para excesos innecesarios, pe- ro tampoco para comulgar con ruedas de melón.

Disposiciones sobre Marruecos

Por el interés que para España tiene, publicamos el texto de la Sección 5^a, que se refiere a las hipotecas alemanas sobre Marruecos. Dice así:

«Primero. Alemania renuncia a todos los derechos, títulos o privilegios resultante a su favor del acta Algeciras del 7 de Abril de 1906, del acuerdo francésalemán del 9 de Febrero de 1909 y del 4 de Noviembre de 1911, respectivamente. Todos los Tratados o arreglos concertados por Alemania con el Imperio alemán son considerados como anulados desde el 4 de Agosto de 1914. En ningún caso podrá Alemania hacer valer estas actas, y se compromete a no intervenir en las negociaciones que pueden tener lugar entre Francia y las demás Potencias, con relación a Marruecos.

Segundo. Alemania acepta todas las condiciones que surgen del protocolo raro, reconocido por ella, de Francia sobre Marruecos, renunciando, además, al régimen de las capitulaciones. Esta renuncia rige desde el 3 de Agosto de 1914.

Tercero. El Gobierno alemán tendrá completa libertad de acción para regularizar el estatuto y las condiciones en que los súbditos alemanes podrán establecerse en Marruecos. Los protegidos alemán, los censos y los asociados agrícolas alemanes son considerados como caducados en sus derechos a partir del 3 de Agosto de 1914, en que dejarán de gozar los privilegios concedidos, por quedar sometidos al derecho común.

Cuarto. Todos los derechos de bienes, muebles e inmuebles, por parte de Alemania en el Imperio alemán, pasan a ser propiedad del Maghzen, sin indemnización alguna. Todos los derechos que pertenezcan a alemanes serán vendidos en su basta pública.

Quinto. El precio de venta será deducido de la cantidad que Alemania tendrá que pagar como reparación de los daños de guerra. Alemania deberá anular los derechos de los propietarios alemanes en las minas de Marruecos. Las indemnizaciones que un Tribunal arbitral, creado en virtud del reglamento minero marroquí, fijará para los súbditos alemanes, serán objeto de una oración posterior. Todos esos derechos correrán la misma suerte que los bienes pertenecientes a alemanes en Marruecos.

Sexto. El Gobierno alemán ese garantirá la transferencia a personas

designadas por el Gobierno francés de las acciones que representen la parte que Alemania tiene en el capital del Banco Nacional de Marruecos. El valor de estas acciones se reembolsado a las personas indicadas por Alemania, y su valor se reducirá de la cantidad que Alemania tendrá que pagar para reparar los daños de guerra.

Séptimo. Las mercancías marroquíes gozarán al entrar en Alemania del régimen que se aplique a las mercancías francesas.»

Tienda-Asilo

Durante la pasada semana se ha despachado en este heréfico establecimiento 2.063 raciones de comida y 1.928 de pan, de las cuales 1.400 de las primeras y 1.400 de las segundas, han sido repartidas gratis para la extinción de la mendicidad y para los niños de la sala maternal 60 raciones de comida y 60 de pan.

El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

Ha salido de semana don José M. Ibáñez y don Santiago López Chacón.

Han entrado don Diego López Tuero y don Angel Guiro.

Una Exposición internacional de pintura y escultura

La Diputación de Vizcaya ha escogido la celebración, con carácter periódico, de Exposiciones de Pintura modernas, la primera de las cuales se celebrará durante el mes de agosto del corriente año.

En estas Exposiciones no se otorgarán medallas, diplomas ni otra clase de recompensas honoríficas. La Diputación ha consignado una cantidad para la adquisición de estos certámenes, de la cual, descontadas las gastos de organización se destinará el resto a la adquisición de algunas de las obras expuestas, con destino al Museo de Bellas Artes de Bilbao. La cantidad que se dedicará a este fin en la próxima Exposición no será inferior a cuarenta mil pesetas, sin perjuicio de las sumas que sevadan con igual objeto otras entidades cuyo concurso se ha solicitado.

De esta cantidad se invertirá un 20 por 100 en la adquisición de obras de una sección especial en la que sólo podrán figurar artísticas naturales, e hijos de naturales del país vecino.

Cuando, a juicio del Jurado, las obras dignas de ser adquiridas no superen en importe al total de la cantidad disponible, quedará el resto sin invertirse y se acumulará al fondo de la Exposición siguiente.

Las ventas a particulares deberán hacerse por mediación de la Comisión organizadora o de sus delegados, percibiendo ésta el 10 por 100 del importe de cada negociación.

Los gastos de envío de las obras

designadas por el Jurado se efectuará respecto del 20 por 100 destinado a la sección vasca, acumulándose el sobrante en este caso al 20 por 100 de la siguiente exposición.

Las Exposiciones estarán accesibles a todos los visitantes que lo soliciten y cuyas obras sean admitidas por el Jurado, si más indicación que la de que no hayan sido expuestas en Bilbao dentro de los dos años anteriores a la fecha de esta Exposición.

Las obras presentadas se someterán a examen para su admisión, pudiendo rechazar el Jurado las que por su manifesta vulgaridad o insuficiente técnica no sean dignas de figurar en el certamen.

También podrá el Jurado retirar algunas obras de las ya admitidas, cuando la capacidad del local no consenta la exhibición de todas, teniéndose en cuenta en este caso el número y las dimensiones de las obras presentadas por cada autor.

El Jurado se compondrá de los miembros de la Comisión organizadora, más un número igual de vocales elegidos por ella entre artistas no opositores, críticos de arte y personas de reconocida competencia en estos materiales, cuyo nombramiento se mantendrá secreto.

Este Jurado procederá a la admisión y colocación de las obras y designará las que hayan de adquirirse.

Las inscripciones para tomar parte en la Exposición se admiten desde la publicación de la presente convocatoria hasta el día 30 de Junio próximo, y deberá dirigirse al señor secretario de la Comisión de Exposiciones bienales de la excelentísima Diputación de Vizcaya, Bilbao.

En ellas deberá constar con la debida claridad el nombre y apellido de cada expositor, lugar de su nacimiento, su nacionalidad y residencia, número, género, título y dimensiones de las obras que presenta y su precio en vista. Toda inscripción que deje de consignar algunas de estas condiciones, será rechazada.

El precio que se indique en la inscripción se entiende que es para el caso de compra con destino al Museo; pero podrá señalarse después otro diferente para el público, hasta que el Jurado lo autorice. Esta prórroga que esta autorización no se demora más allá del tercer día después de abierta la Exposición.

Todo expositor que al hacer la inscripción omita el precio en vista de sus obras, se entiende que renuncia a que sean adquiridas por el jurado.

Las ventas a particulares deberán hacerse por mediación de la Comisión organizadora o de sus delegados, percibiendo ésta el 10 por 100 del importe de cada negociación.

Los gastos de envío de las obras

SELLO YER

CURA

DOLORES de GRECA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIA, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMATICOS

Caja con 12 sellos. Pesetas 3
Caja con 6 sellos. Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos. Pesetas 0,90
Caja con un solo solo cuento 50 céntimos.

Se vende: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

quienes deberán hacer entrega de éstas personalmente o por sus mandatarios, en el local del Museo Arqueológico de Bilbao, calle de la Cruz, desde el día 1 de Julio hasta el 24 inclusive de dicho mes.

Terminada la Exposición, los artistas deberán retirar sus obras en el improrrogable plazo de quince días, transcurrido el cual, la Comisión organizadora declina toda responsabilidad por falta de custodia de los objetos.

Las obras que no hayan sido admitidas deberán ser retiradas dentro de los ocho primeros días a partir de la apertura de la Exposición.

Todos los expositores, por el motivo hecho de concurrir al certamen se entiende que aceptan las disposiciones precedentes, y las que, en caso no previsto, dicta la Comisión, que serán inspestandas.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas

JUZGADO DE SAN JUAN
Nacimientos, 8.
Defunciones, 6.
Matrimonios, 0.

JUZGADO DE LA CATEDRAL
Nacimientos, 1.
Defunciones, 4.
Matrimonios, 3.

Clases nocturnas

De Partida Dobles y Francés, de ocho a diez de la noche, (hora oficial), establecidas en bien del personal de comercio y demás público que quiera utilizarlas, en el acreditado Centro de enseñanza Nueva Academia de Comercio, calle de Lucas, número 7, frente al Casal Murciano, a cargo de Don Eugenio Pérez de Lema y D. José Ruiz.

ACADEMIA DE COMERCIO
DIRIGIDA POR
DON FEDERICO DÍEZ PUCHA
Jaboneras, 10.

Vaselina Neutra
Aroma exquisito de la CASA GAL. Caja 25 céntimos. Bazar Murciano.

Imp. de EL TIEMPO.

—Porque tus camareros te echáis en cara tu conducta y te dirás que juegas con dos bares.

— «Tengo la respuesta Cully, si alguien ducla de mí, que se atreva a decirlo. Hasta saben todos que soy uno de ellos. Al primero que me lo dice, le contesto con este argumento. — El tabernero dio un salto atrás al ver relucir a tres individuos de su frente el filo caído de un revólver. Cuando recibió su sangre fría, vió a Cully que salía del establecimiento riendo a carcajadas y con cara provocativa.

El descocido, sin decir una palabra, siguió las él. A los pocos pasos, Cully perdió su aire furioso y cambió como hombre entregado a sesiones de devoción.

Las calles estaban desiertas por ser ya muy tarde. Cully se internó por una calle. Al llegar a un punto algo más obvio por haberse apagado un faro, saltó de pronto de una encrucijada dos hombres que se le echaron encima y cogieron de desprevenido, dieron con él en el suelo acigliándole a puñetazos.

Cully se defendió valerosamente y, como viene algo reflejado en la diestra de uno de los malandrines, dió voces con toda la fuerza de sus pulmones.

No gritó «vaya», un golpe cortero derribó al uno y dos manos que se agarraron al cuello del otro, le hicieron soltar la presa y dar un alarido.

—gritó. ¡Juego limpio! ¡Es vergonzoso: treinta contra uno!

No todos los auerquistas eran hombres de pecho. Solo tenían dos enemigos, pero estos estaban armados hasta los dientes.

Cully con su aire resuelto y sus dos revólveres de seis tiros era un adversario temible; a medida que ganaba terreno, los otros iban retrocediendo.

—Un bastón entre las piernas...—insinuó uno.

—Al primero que se me acerque le mato—dijo el polizón.

Con el tumulto, el tabernero estaba más que despierto. Salió del mostrador acercándose silenciosamente a la puerta; con una mano en el pecho estuvo escuchando un momento. De pronto, dió un salto y agitó los brazos frenéticamente.

—¡Por la puerta de escape, muchachos!—vociferó.—Ya viene la fuerza.—Al mismo tiempo, con gran sorpresa suya, se abrió de par en par la puerta de la calle y sonó un disparo.

Esto bastó para que los oyentes del fogoso ardor y el fogoso orden en persona se precipitara desordenadamente hacia la sala interior y de allí pusiesen pies en polvorosa por una puerta excusada.

Mientras duraba todavía la confusión, el polizón y Cully se miraron de hito en hito.

—¿Has disparado?—preguntó, el primero.

—Sí, al aire. Esto ha contribuido a la dispersión. Pero vele de aquí, porque no tardarán en volver algunos de ellos.

—Vendré con mis compañeros—dijo el polizón, metiéndose un revólver en el bolso, pero sin soltar el otro.

—Oírás perfectamente—observó Cully, guardando sus armas y sentándose con la mayor tranquilidad.

El hombre que había abierto la puerta, echándose por las narices al asombrado tabernero, no había hecho todavía el menor gesto. De pronto, dando un empujón al tabernero que le cerraba el paso, avanzó unos cuantos pasos e interpuso dureza al polizón.

—¿Qué haces usted ahí? Véngase conmigo. Ambos salieron a la calle y entonces el hom-

bre consigna era no entrar aquí más que en caso de tumulto.

—Se estaba celebrando una reunión de las más sanguinarias—siguió el polizón;—quería cerrarme de lo que ocurría.

—De esto ya me encargo yo—dijo el otro.—Quiero esta la última vez que nos estropie usted la cosa.

—Atribuye el polizón y el individuo autorizado entró de nuevo en el establecimiento. Era un hombre alto, vestido de un modo miserable; cubría buena parte de su cara una barba jacobita. Dejó caer en una silla tocando a la puerta y miró con el aire indiferente a Cully que estaba junto al mostrador recibiendo de masas del tabernero una botella cualquiera.

—¿Por qué defendiste al polizón?—le preguntó el tabernero.

Cully se rió y bebió un sorbo.—No tengo gran cariño a la policía, pero es ridículo contemplar a un ladrón luchando solo contra cincuenta. Cuando veo un caso apurado, me gusta meterme a rededor.

—Pero ten cuidado en no salir crucificado—replicó el otro.—Si me quieren hacer caso, no pongas más los pies en este bodega.

Cully le miró con cierta ironía.

—Mañana volé—dijo;—teago una caja.

—Créeme, no vuelves.

—¿Por qué?

